

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: Radicado No. 741322023.

Persona a notificar: Anónimo

El Suscrito coordinador de la U.G.C Tuluá - Morales de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, por posibles afectaciones a un lote de terreno en cuanto a la tala de árboles con maquinaria, presentada por un ciudadano anónimo mediante Radicado CVC N°741322023 el día 11 de agosto de 2023, se recibió solicitud y se realizó visita ocular de acuerdo a los lineamientos Corporativos por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al barrio Morales, terminal de transporte, enseguida de la Urbanización el Dorado, jurisdicción del municipio de Tuluá, para realizar el informe correspondiente.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 29 de septiembre del 2023, en la página Web de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
741322023

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

CARLOS ERNESTO BUITRAGO VALENCIA
Técnico Operativo- U.G.C. Tuluá - Morales - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy tres (3) de octubre de 2023, a las dos 8:00 A.M.), en la página Web, de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día nueve (9) de octubre de 2023 las CINCO Y TREINTA (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.

CARLOS ERNESTO BUITRAGO VALENCIA
Técnico Operativo - U.G.C. Tuluá - Morales - DAR Centro Norte
Proyectó y elaboró: Carlos E Buitrago Valencia.

Archívese en: Exp UGC- Tuluá-Morales.

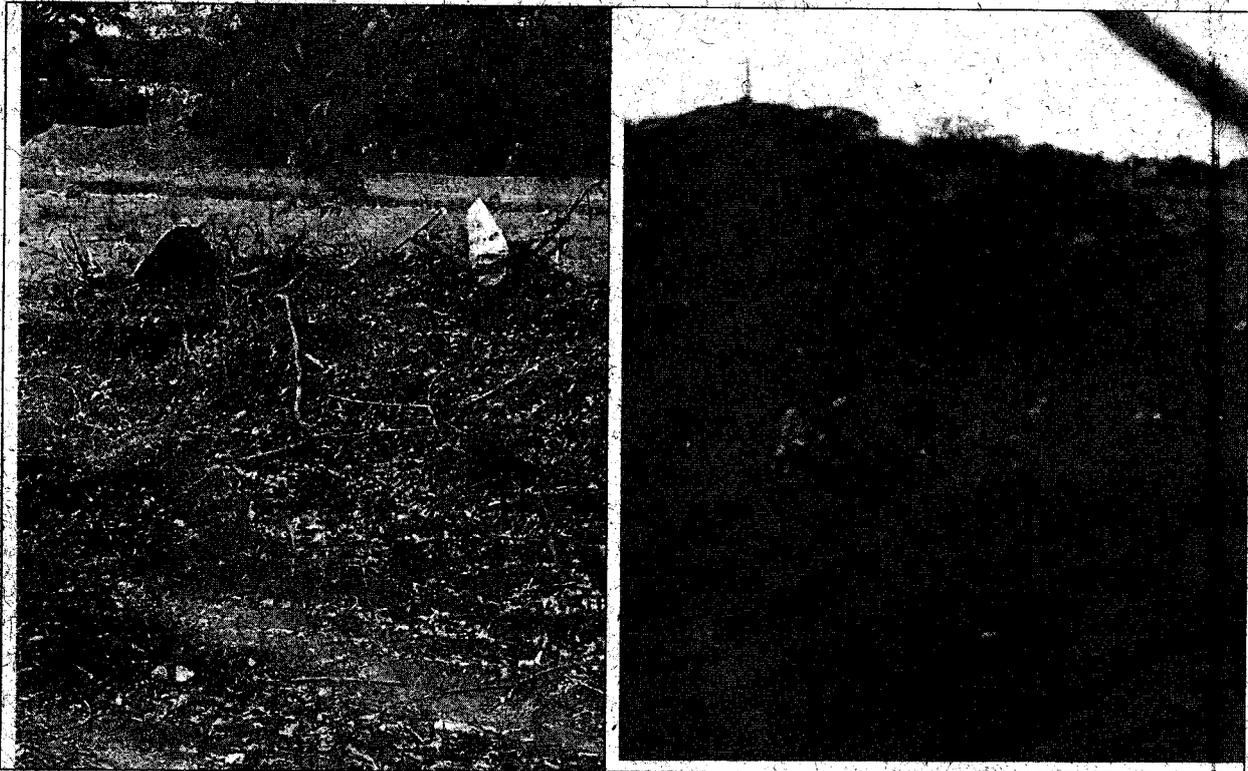
CARRERA 27 A No. 42 - 432
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2339710
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co



Página 2 de 2



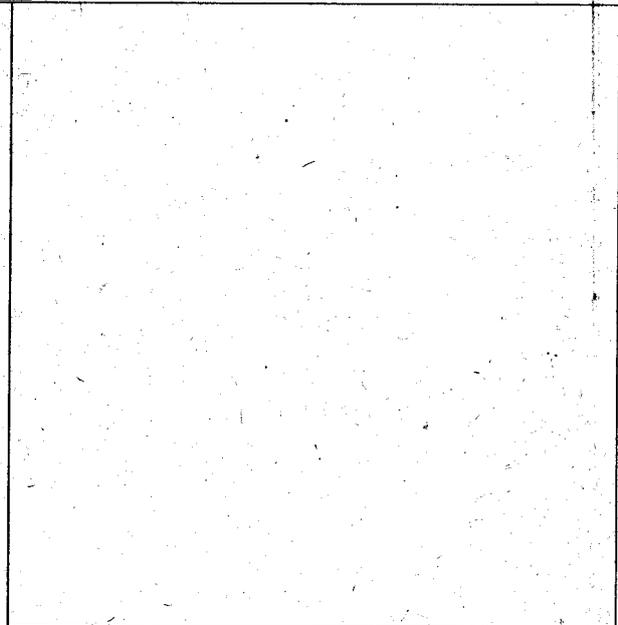
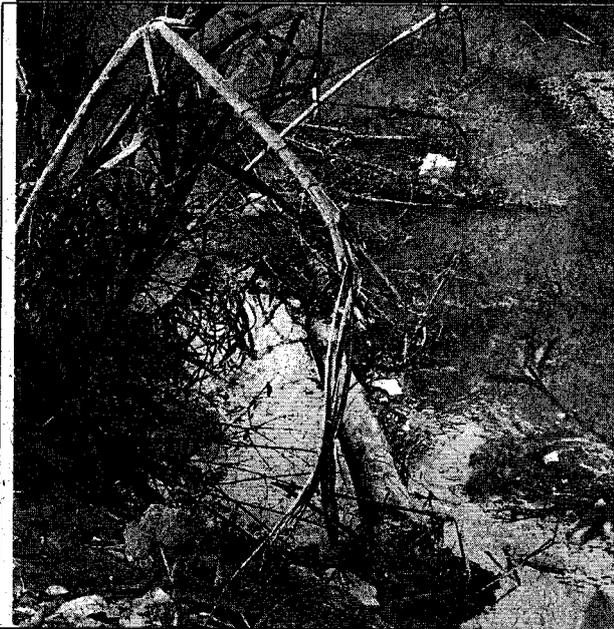
Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Imágenes 1 y 2, imágenes río Morales al paso por el barrid el Bosque



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Imágenes 3 y 4, el mismo sitio anterior se observa sobre la corriente del río un árbol desraizado, no talado.

7. OBJECIONES:

No se presentaron durante la visita.

Versión: 02
Fecha de aplicación: 2019/03/19

COD: FT.0340.02



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

22/09/2023. / 9:00 a.m.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte – UGC Tuluá-Morales

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Comunidad del barrio El Bosque, Municipio de Tuluá. (Anónimo).

4. LOCALIZACIÓN:

Barrio Morales, enseguida de la Urbanización El Dorado, vía al Terminal de transportes Municipio de Tuluá, Coordenadas geográficas 4°05'52.40"N -76°11'28.10"W sistema de referencia WGS 1984.

5. OBJETIVO:

Realizar visita ocular, por denuncia anónima allegada por parte de la comunidad de estos barrios con radicado CVC 741322023, por presunta afectación a los recursos naturales y al Medio Ambiente, debido a la erradicación de árboles con maquinaria, daños ambientales, sin la debida autorización por parte de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC.

6. DESCRIPCIÓN:

En atención a la solicitud con radicado CVC741322023, funcionarios adscritos a la DAR Centro Norte realizaron visita de seguimiento y control donde se logró evidenciar lo siguiente:

Se ingresó al predio objeto de la denuncia, en el cual se encontraron algunas raíces resultantes de la erradicación de varios individuos arbóreos, especies sin identificar por su estado fitosanitario y de acuerdo a lo observado serían árboles que ya habrían cumplido su ciclo vegetativo.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que no se realizó intervención en la franja forestal protectora del cauce de agua intermitente y que los productos forestales resultantes de la actividad fueron utilizados para adecuaciones al interior del predio, no se evidencian impactos ambientales significativos., sin embargo se debe requerir al señor Diego Tenorio Arzayuz, sindicado de ejecutar dicha actividad, suspender de manera inmediata la erradicación de árboles en el predio, así mismo repicar y esparcir el material vegetal que se encuentra en la pila de volumen de 24 M³. Este material no podrá ser comercializado, de igual manera no realizar quemas de material vegetal.